

Fecha: 05-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 183,8
VPE: \$ 442.049

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **SMA capacitó a representantes de iglesias en emisión de ruidos**

SMA capacitó a representantes de iglesias en emisión de ruidos



Abordaron fiscalización, denuncias y reglamento de uso público.

Participaron representantes de más de 40 iglesias pertenecientes a 18 comunas, y se les entregó orientaciones prácticas para facilitar el cumplimiento de la normativa.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), junto a la Seremi del Medio Ambiente del Bío-bío y la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, realizaron un taller dirigido a representantes de distintas iglesias de la Región, centrado en la Norma de Emisión de Ruidos y sus implicancias. En la jornada abordaron temáticas clave como los procedimientos de fiscalización, la gestión de denuncias, el reglamento que rige a los locales de uso público, y se en-

tregaron orientaciones prácticas para facilitar el cumplimiento de la normativa.

El seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto, recalcó la importancia de la actividad, ya que "esta instancia refleja el compromiso de avanzar en una educación ambiental integral, donde todos los actores de la sociedad puedan contribuir activamente al cumplimiento normativo y al respeto por el entorno y las comunidades".

Asimismo, el jefe regional de la SMA, Juan Pablo Granzow, relató que "participaron representantes de más de 40 iglesias de la Región —católicas, evangélicas y de otros credos— para abordar y orientar al cumplimiento de la norma de ruido. En la instancia se revisaron las denuncias ingresadas contra este tipo de establecimientos, se analizaron las medidas de control más efectivas y se respondieron consultas respecto a la normativa. El objetivo fue ex-

plicar a las comunidades religiosas sobre los riesgos que el ruido puede generar en la salud de las personas".

La problemática del ruido representa uno de los principales focos de atención de la SMA: más del 52% de las denuncias que recibe la institución a nivel nacional están relacionadas con ruidos, y cerca del 50% de los procedimientos sancionatorios que se inician también corresponden a esta causa.